INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 01 de 2023 CONTRATO No. 998 de 2023									
Nombre del Contratista	Marco Antonio Gomez Ramos								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	255987								
Nombre y Cargo del Supervisor	JOSÉ LUIS PARDO HERNANDEZ – PROFESIONAL ESPECIALIZADO								
Número del Contrato	998		**Pago Número**		01	**De**	06		
Período Informado	05/07-2023 – 30/07/2023		**No. De Registro Presupuestal**		2023000417 fecha 30/06/2023				
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCOLOMBIA 41639692629				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECE PESOS M/CTE ($1.634.013).								
Fecha Acta Inicio	05/07/2023				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		30/09/2023		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	X	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	El día 7 de julio realice la presentación en el municipio de Sesquilé ante el director de deportes Lic. JAIRO LIBARDO GONZALEZ, socializando todos los parámetros a seguir para llevar a cabo el proceso formativo en los diferentes niveles de la escuela de ciclomontañismo, siendo habilitados los espacios para realizar las diferentes actividades que requiere el proceso formativo. A partir del 6 de julio realice convocatoria a través del grupo de WhatsApp con los deportistas que vienen haciendo parte en el proceso deportivo del año anterior. Realice flayer publicitario invitando a toda la comunidad urbana y rural de Sesquilé a hacer parte de la escuela de ciclomontañismo. Realice durante los 15 días iniciales el alistamiento de la documentación requerida como Mallas curriculares, plan Pedagógico y las planeaciones para ejecutar a partir del 20 de julio de 2023.
2. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los beneficiarios que participan en la escuela de formación, por cada una de las sesiones máximo (24h) después de ejecutadas las mismas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Realice el registro de asistencia de los beneficiarios a la escuela de ciclomontañismo del municipio de Sesquilé los días 21, 24,26,28 del mes de julio de 2023
3. Presentar ante el supervisor del contrato mediante la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	El día 20 de julio presente el plan pedagógico y la malla pedagógica de los niveles de formación, iniciación y fundamentación. El día 19 julio envié los horarios de trabajo y los sitios de entrenamiento de la escuela de ciclomontañismo del municipio de Sesquilé al gestor provincial con los parámetros requeridos.

4. Desarrollar todas las actividades planteadas en el planpedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante el mes de julio desarrolle todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y malla pedagógica Se ejecutaron las sesiones de clase siguiendo la planeación para tal fin se hizo una inducción general, fijando lasreglas de convivencia y el reglamento interno a seguir, se socializo el objetivo General del programa deporte formativo de INDEPORTES CUNDINAMARCA, las primeras clases fueron de información general y el acuerdo de compromisos, horarios y sitios de entrenamiento, se desarrollaron actividades básicas de coordinación equilibrio y destrezas en la bicicleta con el animo de organizar los diferentes grupos de trabajo. Durante el mes de julio 2023 tome registro fotográfico de las sesiones de clase donde se evidencia las actividades desarrolladas del plan pedagógico y malla pedagógica.
5. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación cargados en la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	El día 28 de julio de 2023 entregue el cuadro de cobertura de la población impactada durante el mes de julio 2023. **GRUPOS INICIALES** Grupo Iniciacion1 participantes 12 Grupo Iniciacion2 participantes 12 Grupo Fundamentación participantes 6
6. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Utilice la indumentaria adecuada para realizar todas las actividades que tiene que ver con el desarrollo del programa de la escuela de ciclomontañismo de INDEPORTES Cundinamarca con sede en el municipio de Sesquilé: Sudadera y camisa con el logo de Indeportes Cundinamarca (Deporte formativo), buscando siempre mantener la imagen de la institución de manera adecuada.
7. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 36 sesiones al mes con las escuelas de formación del área URBANA a cargo o 6 sesiones de formación a la semana 3 por cada grupo de formación, mínimo 24 sesiones al mes con las escuelas de formación a cargo del área RURAL, cabe resaltar que las sesiones que se desarrollan en área rural, aplican siempre y cuando el formador deba desplazarse a la zona rural a una distancia mayor a 30 minutos. La sesión de práctica debe tener una duración de 120minutos (2 horas) distribuidas con cada grupo de formación con una fase inicial, central y final, las sesiones de práctica no son acumulables en el mismodía (máximo una sesión diaria por grupo de formación. Las sesiones deben programarse en días intercalados y no se pueden modificar los horarios.	Julio 21 se trabajó con clase teórica con énfasis en indicar el funcionamiento de los componentes mecánicos de la bicicleta. Julio 24 desplazamientos en recta en terreno plano para evaluar el uso adecuado de los avances. Julio 26 con el grupo de iniciación 1 se realizaron sesiones trabajando habilidades básicas para la conducción de la bicicleta en terreno combinad: ascenso, descenso y plano. Julio 28 El grupo de formación trabajó la cadencia utilizando los cambios suaves en pendientes MEDIAS recalcando la importancia de la dosificación para mantener velocidad constante.

8. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma Hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Consolide y actualice la información a través del supervisor Fidel Peña, al Drive y a los medios que para tal fin INDEPORTES Cundinamarca tiene implementados para la inscripción, consentimiento informado que han sido debidamente diligenciados y firmados por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiere para efectuar el plan del programa escuelas deportivas de que INDEPORTES Cundinamarca. Los formatos seguirán siendo entregados a todos los niños y niñas deportistas interesados en hacer parte del programa escuela de ciclomontañismo, para su diligenciamiento y autorización para hacer su debido registro y comenzar su proceso de aprendizaje
9. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor y plataforma hércules o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los método empleados en ellas.	Planifique las sesiones de entrenamiento correspondientes al mes de julio de la siguiente manera: **INICIACIÓN:1** **SEMANA 01:** DEL 21 DE JULIO AL 22 DE JULIO Planee las sesiones de trabajo enfocadas en mejorar las habilidades motrices básicas para el desplazamiento y la conducción de la bicicleta, en terreno extremadamente mojados debido a al fuerte invierno que se vive en este periodo. **SEMANA 02:** DEL 24 DE JULIO AL 30 DE JULIO Planee las sesiones de trabajo con el objetivo de mejorar la condición técnica para mantener cadencia por periodos cortos de tiempo. **INICIACION:2** **SEMANA 01:** DEL **:** DEL 21 DE JULIO AL 22 DE JULIO Planee las sesiones de trabajo para esta semana enfocadas en mantener postura correcta en descenso y ascenso en circuito de Cross country en terreno mojado. **SEMANA 02:** DEL 24 DE JULIO AL 30 DE JULIO Planee las sesiones enfocadas en mejorar la capacidad física buscando que cada deportista realice repeticiones en ascenso con velocidad y cadencia, subida cerro las tres viejas. **FUNDAMENTACIÓN** **SEMANA 01:** DEL **:** DEL 21 DE JULIO AL 22 DE JULIO Planee las sesiones enfocadas en mejorar la condición física desde la capacidad de resistencia realizando ascensos de 2.5 KM, al cerro de las tres viejas. **SEMANA 02:** DEL 24 DE JULIO AL 30 DE JULIO Planee las sesiones enfocadas en mantener la cadencia de pedaleo en terreno plano por 35 minutos a velocidad constante.

10. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se establece el cronograma para desarrollar las evaluaciones técnicas, físicas a los deportistas, la cual queda programada para ser realizada del 4 al 8 de septiembre de 2023.
11. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El día 30 de julio el director de deportes me entrego el certificado donde consta la realización de las actividades del mes de julio 2023.
12. Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los festivales deportivos que se realicen en el Departamento, entregando los respectivos informes que se le sean solicitados por la coordinación del programa.	Se está a la espera del cronograma para desarrollar los festivales deportivos.
13. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	El día martes 11 de julio participe de manera activa en reunión virtual programada y orientada por el licenciado Cesar Soler y el gestor provincial Fidel Peña, a las 2:00 p.m., como tema principal entrega de indumentaria deportiva a las escuelas, en la zona de Almeidas. El día 28 de julio asistí de manera presencial e el municipio de Macheta a partir de las 8:00 a.m., a reunión como tema central socialización y entrega de informes.
14. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está a la espera de la entrega del formato único de inventario documental (FUID) por parte de la subgerencia administrativa y financiera.
15. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera. (socializar con supervisores).	El día 28 de julio entregue el informe presencialmente al gestor provincial de Almeidas en el municipio de Macheta, para su respectiva revisión y aprobación para ser subidos a la plataforma secop II con su respetiva cuenta de cobro, informe de gestión, evidencias fotográficas y planilla de seguridad social.
16. Entregar y mantener actualizado la documentación requerida en medio físico la documentación de las inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo	A partir del 5 de julio sean entregado las fichas de inscripción,consentimiento informado, fotocopia del registro civil o tarjeta deidentidad y fosyga de los beneficiarios del programa deporteformativo en los niveles de iniciación y fundamentación.

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JUNIO 2023	$ 1.160.000	$ 145.000	185.600	$ 28.300	8625590776
Totales	**$ 1.160.000**	**$ 145.000**	**185.600**	**$ 28.300**	**N.A.**



FIRMA
MARCO ANTONIO GOMEZ RAMOS
C.C.255 987 de GACHANCIPA



FIDEL ADOLFO PEÑA CONTRERAS
APOYO A LA SUPERVISION